

DOCUMENTO EDICTO: EDICTO VEHICULOS ABANDONADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BDGSS-PIZJR-M0G7V</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2022 a las 11:10:08</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2022 10:07	ESTADO <b>FIRMADO</b>

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/12/2022 al 23/01/2023.

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

**Delegación  
de  
Seguridad  
Ciudadana**

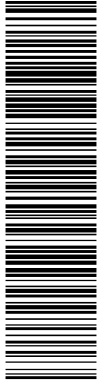
### GESTIÓN ADMINISTRATIVA VEHÍCULOS ABANDONADOS

**Edicto de 21 de diciembre de 2022, por el que se dispone la inserción en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Aranjuez. Edicto relativo a abandono de vehículos.**

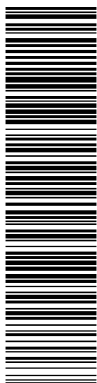
Habiendo sido intentada la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, (notificación infructuosa), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados de fecha que se indica, conforme a los Arts.: 4.2 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, 43 de la Ordenanza Municipal y Art. 106 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes, desde su publicación en el tablón de edictos, para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que ordenará el traslado a un Centro Autorizado de Tratamientos de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o, en su caso, adquirirá su propiedad de acuerdo al artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.



DOCUMENTO EDICTO: EDICTO VEHICULOS ABANDONADOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>BDGSS-PIZJR-M0G7V</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2022 a las 11:10:08</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2022 10:07
ESTADO <b>FIRMADO</b>	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1041360 BDGSS-PIZJR-M0G7V-8E53CBCTC9A15DC566C499110F-A0C6CC0283A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

MARCA /MODELO	MATRICULA	DNI/ CIF	BASTIDOR
RENAULT KANGOO	M5711YU	X0741288K	VF1KC0UAF21750584
RENAULT MEGANE SCENIC	5105CJD	07484588C	VF1JA050528626255
FORD KA	M8915WV	X2230584K	WF0BXXWPRBWJ06854
RENAULT KANGOO	1244DVS	B36390987	VF1KCE7EF35131400
VOLKSWAGEN GOLF	5410FSR	06019215T	WVWZZZ1JZYW654844
OPEL ASTRA	8585FGL	50563028N	W0L0AHL3572015505
CITROEN BERLINGO	3291DJG	B82580275	VF7GBRHYB94172327
CITROEN XSARA	M7408ZS	46864284J	VF7N2RHYF36943225
CITROEN C4	0816GPP	B45877412	VF7LC9HXC9Y565191
CITROEN SAXO	M8687YB	Y3327879T	VF7S1VJZF56993106
PEUGEOT 307	0868CTX	53049751K	VF33HRHRH83470770

Aranjuez a 21 de diciembre de 2022

Fdo. María Mercedes Rico Téllez

Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana